ALMERÍA

Los niños pasan de TikTok a redes donde acechan los depredadores

El profesor de la UAL, José Antonio Álvarez, analiza la captación sexual de menores en Roblox o Discord

VÍCTOR NAVARRO

Imagine un parque infantil a plena luz del día en cualquier barrio de Almería. Decenas de niños juegan mientras, apoyado en la valla exterior, un adulto desconocido los observa en silencio, estudia sus rutinas y busca el momento para acercarse a ofrecerles una propuesta atractiva a cambio de que le acompañen. Ningún padre permitiría una escena así ni dejaría a su hijo solo en ese entorno durante horas. Sin embargo, esa misma situación se reproduce cada día a través de la pantalla de un teléfono móvil, una tableta o un ordenador.

En Almería, esta realidad ya ha dejado episodios judicializados relacionados con la difusión de imágenes comprometidas de menores. Además, la última Memoria de la Fiscalía andaluza ha vuelto a situar el foco sobre la provincia al reflejar un incremento de los expedientes relacionados con el acoso, el ciberacoso.

Mientras miles de padres desconocen qué ocurre cuando sus hijos pasan horas conectados a plataformas que forman parte de su día a día. Esa es una de las principales advertencias que lanza el profesor de la Universidad de Almería y experto en ciberseguridad José Antonio Álvarez Bermejo, cuando analiza los riesgos a los que se enfrentan niños y adolescentes en aplicaciones como TikTok, Roblox o Discord.



José Antonio Álvarez Bermejo, profesor de la UAL y especialista en ciberseguridad.

"Los menores se conocen en TikTok y saltan a plataformas de interacción real como, donde empieza el acoso real". A su juicio, el debate en torno a la red social china se está quedando en la superficie. Para él, el problema radica en el recorrido que realizan muchos menores de una plataforma a otra hasta acabar en espacios donde la supervisión prácticamente desaparece.

El parque del mirón La secuencia suele repetirse: un desconocido establece contacto con el menor en una red social o en un videojuego multijugador. La conversación parece inocente, pero después propone continuarla en otra aplicación más privada. A partir de ahí, aumentan los riesgos.

El especialista llama la atención sobre plataformas como Discord, utilizada para mantener conversaciones, comunicarse por voz y crear comunidades digitales, especialmente entre jugadores. Considera que se ha convertido "en uno de los espacios donde terminan derivando muchos contactos con menores".

También menciona Roblox, una plataforma que millones de niños utilizan para jugar y relacionarse con otros usuarios. Su definición resulta especialmente gráfica: "Roblox es como el parque infantil al que llega el pederasta".

Entre estos espacios, el profesor pone el foco en Kick, una plataforma de retransmisiones en directo donde los usuarios consumen contenidos sobre videojuegos, actualidad, apuestas o tecnología. A simple vista puede parecer otro espacio de entretenimiento, pero advierte de que algunas de sus categorías incluyen contenidos poco apropiados para menores.Menciona, en concreto, apartados como 'Bikinis y piscina', donde se reúnen emisiones de jóvenes con poca ropa que promocionan perfiles sus perfiles interactuando con quienes accedan a su canal. No obstante, rascando un poco, se puede llegar fácilmente a otro sitios de pago como OnlyFans. El riesgo, explica, es que los menores normalicen la exposición de su imagen personal a cambio de recompensas.

"Te cargo el móvil" Esta dinámica, explica Álvarez Bermejo, puede ser aprovechada por depredadores sexuales que se presentan como simples usuarios y ofrecen regalos o incentivos para iniciar el contacto. "Te doy Robux" o "te cargo el móvil" son algunos de los reclamos que, según relata, pueden utilizarse para acercarse a los menores y trasladar después la conversación a espacios más privados. na vez allí, el joven puede quedar bajo la influencia de alguien que busca manipularlo, conseguir imágenes íntimas o extorsionarlo.

EL GOBIERNO PLANTEA PROHIBIR TIKTOK EN ESPAÑA

El debate sobre el uso de TikTok por parte de los menores se ha convertido en una de las principales preocupaciones de instituciones en protección digital. A las dudas sobre su impacto en la salud mental, se suma ahora una cuestión más inquietante: la presencia de material relacionado con la explotación y el abuso sexual infantil.

La ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, ha llegado a plantear la posibilidad de suspender la actividad de TikTok en España hasta que la plataforma pueda garantizar un entorno seguro para los menores y corrija las deficiencias detectadas en sus sistemas de control. El debate se ha intensificado después de que diversas investigaciones sacaran a la luz la existencia de cientos de vídeos explícitos.

Arrestado por acosar sexualmente a un menor en las redes sociales

LA VOZ

La Policía Nacional ha detenido en Almería a un hombre como presunto autor de un delito de 'child grooming', tras supuestamente contactar y mantener conversaciones de contenido sexual con una menor a través de la redes sociales. La investigación se inició el pasado mes de marzo, después de que la madre de la menor presentara una denuncia en la Comisaría de Algeciras. La progenitora tuvo conocimiento de los hechos a través de una amiga de su hija que le alertó de que un perfil desconocido estaba contactando con la niña mediante una aplicación que utilizaba habitualmente para comunicarse con sus compañeros de colegio.

Tras comprobar los mensajes intercambiados, la madre constató la gravedad de las conversaciones y aportó a los investigadores los primeros indicios que permitieron iniciar las pesquisas, entre ellos la posible ubicación del sospechoso en la provincia de Almería.

Las gestiones realizadas por el Grupo de Investigación Tecnológica permitieron identificar al presunto autor y localizar su domicilio en Almería.

Ante la gravedad de los hechos y el riesgo de que el investigado pudiera estar contactando con otros menores, los agentes solicitaron el correspondiente mandamiento judicial de entrada y registro. Una vez autorizado, efectivos policiales de Algeciras se desplazaron hasta Almería y, con el apoyo de agentes de la comisaría local, procedieron a la entrada en el inmueble y a la detención del sospechoso.

Durante el registro, los investigadores localizaron numerosos archivos de pornografía infantil almacenados en los teléfonos móviles del detenido, por lo que también se le atribuye un presunto delito relacionado con este tipo de material. Los agentes intervinieron dos dispositivos electrónicos que serán sometidos a un análisis forense para determinar el alcance del contenido y comprobar la posible existencia de otras víctimas.